ACTA DE SUPERVISION No 01 – FINAL.

CONTRATO No:	CON-001-2022.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
CONTRATISTA:	INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S.
NIT:	900.491.348-8
REPRESENTANTE LEGAL:	DAVID JONATHAN MORENO BUITRAGO
IDENTIFICACION:	No. 14.565.715 expedida en Cartago
OBJETO:	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS COMUNITARIOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOSMONEDA CORRIENTE ($150.000.000 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETOCONTRACTUAL SERÁ DE TRES (03) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONADO MEDIANTE OTRO SI NO. 1.:	QUINCE (15) DIAS.
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION 1:	28 DE ABRIL DE 2022.
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA – INCLUYE OTRO SI No. 1:	13 DE MAYO DE 2022
ACTA ACLARATORIA No. 1 AL OTRO SI NO. 1:	10 DE MAYO DE 2022.
SUPERVISOR:	ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR

El día once (11) de mayo de 2022, en el Municipio de La Unión Valle del Cauca, se reunieron el funcionario **ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO**, quien ocupa el cargo de Secretario de Infraestructura Física, y obra en representación del municipio de La Unión Valle, como Supervisor, y el señor **DAVID JONATHAN MORENO BUITRAGO** identificado con cedula de Ciudadanía N° 14.565.715 expedida en Cartago - Valle del Cauca, Representante Legal de la E empresa **INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S.** identificada con Nit número900.491.348-8, como Contratista; con el fin de hacer el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011.

Se realizó supervisión a las actividades desarrolladas por el contratista para revisar el avance técnico, además de verificar el avance administrativo, jurídico, contable y financiero del contrato hasta la fecha, y verificar las actividades para el respectivo pago del contratista.

SUPERVISIÓN TÉCNICA:

Que durante el periodo comprendido entre el 28 de enero del 2022 al 11 de mayo del 2022 se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	AVANCE PERIODO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
1	Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes:	100%	100%	Informe final del contratista.

LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS LOS DEBERÁ ADELANTAR EL CONTRATISTA INCUYENDO LOS SIGUIENTES COMPONENTES.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1,00	**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**
1,0	Analisis de antecedentes del proyecto
1,1	Contribución a la política publica
1,2	Contribución al plan nacional de desarrollo
1,3	Plan de desarrollo departamental o sectorial
1,4	Plan de desarrollo municipal
1,5	Identificación y descripción del problema
1,6	Analisis de Problema central
1,7	Identificación y análisis de participantes
1,8	Identificación de los participantes
1,9	Análisis de los participantes
1,10	Población afectada y objetivo del problema
1,11	Características demográficas de la población objetivo:
1,12	Árbol del problema
1,13	Alternativas de la solucion
1,14	Bien o servicio que se usaran para el calculo de indicadores financieros
1,15	Análisis técnico de la alternativa
1,16	Localización de la alternativa
1,17	Factores analizados
2,00	**CONSULTORIA DE VIAS**

	ESTUDIO DE SUELOS
2,01	Plano de localización de Sondeos
2,02	Perfiles estratigráficos o registro de exploraciones y nivel freático
2,03	Resultados de ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)
2,04	Clasificación del suelo según la norma NSR-10
2,05	Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó el estudio de suelos.
2,06	Certificado de responsabilidad
2,07	Copia de la tarjeta profesional
2,08	Copia de la cedula
2,09	Copia del Copnia vigente
	TOPOGRAFIA
2,10	Planos topográficos en planta y perfil detallados de cada una de las áreas a intervenir que incluya todos los elementos (construcciones, estructuras, postes, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, arboles, entre otros), Carteras o memorias de levantamiento
2,11	Memorial de responsabilidad
2,12	Copia de la tarjeta profesional
2,13	Copia de la cedula
	DISEÑO GEOMETRICO
2,14	Plano de localizacion del proyecto
2,15	Plano de planta y perfil de proyeccion vial
2,16	Plano de detalles y especificaciones
2,17	Copia de la tarjeta profesional
2,18	Copia de la cedula
2,19	Certificado de responsabilidad
2,20	Copia del Copnia vigente
	DISEÑO DE PLACA DE PAVIMENTO
2,21	Aforo vehicular
2,22	Transito promedio diario y proyección de ejes equivalentes
2,23	Diseño de losa de pavimento en concreto hidráulico
2,24	Modulación de losas de pavimento
2,25	Detalles constructivos y recomendaciones de drenaje

3,00	**CONSULTORIA DE MUROS DE CONTENCION**
	ESTUDIO DE SUELOS
3,01	Plano de localización de Sondeos
3,02	Perfiles estratigráficos o registro de exploraciones y nivel freático
3,03	Resultados de ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)
3,04	Clasificación del suelo según la norma NSR-10
3,05	Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó el estudio de suelos.
3,06	Certificado de responsabilidad
3,07	Copia de la tarjeta profesional

3,08	Copia de la cedula
3,09	Copia del Copnia vigente
	TOPOGRAFIA
3,10	Planos topográficos en planta y perfil detallados de cada una de las áreas a intervenir que incluya todos los elementos (construcciones, estructuras, postes, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, arboles, entre otros), Carteras o memorias de levantamiento
3,11	Memorial de responsabilidad
3,12	Copia de la tarjeta profesional
3,13	Copia de la cedula
	DISEÑO ESTRUCTURAL DE MURO
3,14	Diseño de cimentación, pantalla y corona
3,15	Memorias de calculo
3,16	Certificado de responsabilidad
3,17	Copia de la matricula profesional
3,18	Copia del certificado de vigencia

4,00	**PRESUPUESTO**
4,01	Especificaciones Técnicas y Procesos Constructivos
4,02	Presupuesto general por capítulos (Costos Directos)
4,03	Presupuesto Resumen
4,04	Memorias de calculo
4,05	Análisis de precios unitarios
4,06	Presupuesto AIU
4,07	Presupuesto interventoría

LOS DISEÑOS ELABORADOS POR EL CONSULTOR/CONTRATISTA SERÁN PARA LAS SIGUIENTES VÍAS Y MUROS DE CONTENCION

VÍAS PARA PAVIMENTOS COMUNITARIOS

No	DESCRIPCIÓN Y/O UBICACIÓN DELAS VIAS PARA PAVIEMTNOS COMUNITARIOS	UND	CANTIDAD
1	Calle 19 entre Carreras 16 Y 18	ML	85,00
2	Transversal 17 entre Carrera 17 y18	ML	175,00
3	Calle 23a entre Carreras 14 y 12	ML	85,00
4	Carrera 9 entre Calles 21 y 23	ML	86,00
5	Carrera 12 entre Calles 21 y 22	ML	30,00
6	Calle 26 entre Carrra 5 y 4b	ML	30,00
7	Calle 26 entre Carrra 4b y 4a	ML	29,00
8	Calle 7 entre Carrera 11a y 12	ML	80,00
9	Calle 18a entre Carrera 11 y 12	ML	70,00

10	Carrera 17 entre Calles 19 y 21	ML	160,00
11	Carrera 26 entre Calles 22 y 23	ML	210,00
12	Carrera 15 entre Calles 24 y 25	ML	50,00
13	Calle 24 entre Carrera 10 y 9	ML	85,00
14	Transversal 9 entre Calle 16 y Carrera8a	ML	106,00
15	Carrera 13 con Calle 8a	ML	50,00
16	Carrera 12b con Calle 8a	ML	30,00
17	Calle 18ª entre Carrera 13 y 15	ML	115,00
18	Carrera 11, Villa del Socorro	ML	240,00
19	Carrera 18 entre Calle 15 y 16	ML	58,00
20	Carrera 18 con Calle 18	ML	90,00
21	Carrera 18a entre Calles 16 y 17	ML	75,00
22	Carrera 9 entre Calles 12 y 13	ML	85,00
23	Carrera 8 entre Calle 12 y 14	ML	200,00
24	Cra 18 entre calle 19 y transversal 17	ML	37,00
25	Calle 15 entre Carreras 8 y 9	ML	25,00
26	Calle 13ª entre Carrera 20 y 23	ML	170,00
27	Carrera 12 entre Calle 18ª y 18b	ML	103,00
28	Calle 8ª entre Carrera 12b y Transversal 13.	ML	45,00
29	Calle 5 entre Carrera 3 y 4. CentroPoblado San Luis	ML	120,00
30	Calle 7a entre cra 14 y 13b	ML	55,00
31	Transversal 11 con Carrera 20 (canchalas brisas)	ML	90,00
32	Carrera 19ª con Calle 18	ML	35,00
33	Calle 13ª desde la Carrera 23 hasta la finca la luisa (no.23-247)	ML	370,00
34	Carrera 15 entre Calle 14 y 19	ML	377,00
35	Calle 14 entre Carrera 14 y 12	ML	275,00

MUROS DE CONTENCION PARA LOS PAVIMENTOS COMUNITARIOS

No	DESCRIPCIÓN Y/O UBICACIÓN DE LOS MUROS QUE HACEN PARTE DE LAS VIAS PARA POAVIMENTOS COMUNITARIOS	UND	CANTIDAD
1	Carrera 26 entre Calle 22 y 23	ML	1,00
2	Carrera 8 entre Calle 12 y 14	ML	1,00

	3	Diagonal 21c entre Carrera 22	ML	1,00	
	4	Calle 8 bis entre Carrera 13ª y 13b	ML	1,00	
	5	Calle 8 bis entre Carrera 12 y 12ª	ML	1,00	
	6	Carrera 22 # 14-64	ML	1,00	

Se evidencia que el avance de los estudios y diseños es del 100%, a continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista y verificadas por la Supervisión del Contrato.

CAPITULO	ITEM	ACTIVIDAD	ACTA PARCIAL N° 1 - FINAL	TOTAL
1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	1	Analisis de antecedentes del proyecto	100%	100%
	1,1	Contribución a la política publica	100%	
	1,2	Contribución al plan nacional de desarrollo	100%	
	1,3	Plan de desarrollo departamental o sectorial	100%	
	1,4	Plan de desarrollo municipal	100%	
	1,5	Identificación y descripción del problema	100%	
	1,6	Analisis de Problema central	100%	
	1,7	Identificación y análisis de participantes	100%	
	1,8	Identificación de los participantes	100%	
	1,9	Análisis de los participantes	100%	
	1,10	Población afectada y objetivo del problema	100%	
	1,11	Características demográficas de la población objetivo:	100%	
	1,12	Árbol del problema	100%	
	1,13	Alternativas de la solucion	100%	
	1,14	Bien o servicio que se usaran para el calculo de indicadores financieros	100%	
	1,15	Analisis tecnico de la alternativa.	100%	
	1,16	Localización de la alternativa	100%	
	1,17	Factores analizados.	100%	
2. CONSULTORIA DE VIAS		**2.00 ESTUDIO DE SUELOS**		100%
	2,01	Plano de localización de Sondeos	100%	
	2,02	Perfiles estratigráficos o registro de exploraciones y nivel freático	100%	
	2,03	Resultados de ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)	100%	
	2,04	Clasificación del suelo según la norma NSR-10	100%	
	2,05	Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó el estudio de suelos.	100%	
	2,06	Certificado de responsabilidad	100%	
	2,07	Copia de la tarjeta profesional	100%	
	2,08	Copia de la cedula	100%	
	2,09	Copia del Copnia vigente	100%	
		2.10. TOPOGRAFIA		
	2,10	Planos topográficos en planta y perfil detallados de cada una de las áreas a intervenir que	100%	

2. CONSULTORIA DE VIAS		incluya todos los elementos (construcciones, estructuras, postes, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, arboles, entre otros), Carteras o memorias de levantamiento		100%
	2,11	Memorial de responsabilidad	100%	
	2,12	Copia de la tarjeta profesional	100%	
	2,13	Copia de la cedula	100%	
	2.10. DISEÑO GEOMETRICO			
	2,14	Plano de localizacion del proyecto	100%	100%
	2,15	Plano de planta y perfil de proyeccion vial	100%	
	2,16	Plano de detalles y especificaciones	100%	
	2,17	Copia de la tarjeta profesional	100%	
	2,18	Copia de la cedula	100%	
	2,19	Certificado de responsabilidad	100%	
	2,20	Copia del Copnia vigente	100%	
	2.20. DISEÑO DE PLACA DE PAVIMENTO			
	2,21	Aforo vehicular	100%	100%
	2,22	Transito promedio diario y proyección de ejes equivalentes	100%	
	2,23	Diseño de losa de pavimento en concreto hidráulico	100%	
	2,24	Modulación de losas de pavimento	100%	
	2,25	Detalles constructivos y recomendaciones de drenaje	100%	
3. CONSULTORIA DE MUROS DE CONTENCION	**3.00 ESTUDIO DE SUELOS**			100%
	3,01	Plano de localización de Sondeos	100%	
	3,02	Perfiles estratigráficos o registro de exploraciones y nivel freático	100%	
	3,03	Resultados de ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)	100%	
	3,04	Clasificación del suelo según la norma NSR-10	100%	
	3,05	Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó el estudio de suelos.	100%	
	3,06	Certificado de responsabilidad	100%	
	3,07	Copia de la tarjeta profesional	100%	
	3,08	Copia de la cedula	100%	
	3,09	Copia del Copnia vigente	100%	
	3.10. TOPOGRAFIA			
	3,10	Planos topográficos en planta y perfil detallados de cada una de las áreas a intervenir que incluya todos los elementos (construcciones, estructuras, postes, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, arboles, entre otros), Carteras o memorias de levantamiento	100%	
	3,11	Memorial de responsabilidad	100%	
	3,12	Copia de la tarjeta profesional	100%	
	3,13	Copia de la cedula	100%	
	3. 14. DISEÑO ESTRUCTURAL DE MURO			
	3,14	Diseño de cimentación, pantalla y corona	100%	

	3,15	Memorias de calculo	100%	
	3,16	Certificado de responsabilidad	100%	
	3,17	Copia de la matricula profesional	100%	
	3,18	Copia del certificado de vigencia	100%	
4. PRESUPUESTO	4,01	Especificaciones Técnicas y Procesos Constructivos	100%	**100%**
	4,02	Presupuesto general por capítulos (Costos Directos)	100%	
	4,03	Presupuesto Resumen	100%	
	4,04	Memorias de calculo	100%	
	4,05	Análisis de precios unitarios	100%	
	4,06	Presupuesto AIU	100%	
	4,07	Presupuesto interventoria	100%	
		AVANCE TOTAL:		**100%**

Luego de revisar la información descrita en el cuadro anterior, y de acuerdo a las direcciones suministradas inicialmente al contratista, se observó que en el desarrollo del contrato se ajustaron las direcciones que inicialmente se suministraron, ya que en algunas la nomenclatura no concordaba con el recorrido en campo, por lo anterior se describen a continuación el cuadro definitivo con la ubicación correcta.

UBICACIÓN DE VIAS AJUSTADAS PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO

N°	DIRECCIÓN	LONGITUD
1	Calle 19 entre Carreras 17 Y 18	86,00
2	Transversal 17 entre Carreras 17 y 18	171,00
3	Calle 23A entre Carreras 14 y 13	82,40
4	Carrera 9 entre Calles 21 y 22	65,90
5	Carrera 12 entre Calles 21 y 22	24,50
6	Calle 26 entre Carreras 5 y 4B	27,20
7	Calle 26 entre Carreras 4B y 4A	28,30
8	Calle 7 entre Carreras 11A y 12	84,70
9	Calle 18A entre Carreras 12 y Transversal 11	82,00
10	Carrera 17 entre Calles 19 y 21	157,00
11	Carrera 26 entre Calles 22 y 23	205,00
12	Carrera 15 entre Calles 24 y 25	50,00
13	Calle 24 entre Carreras 10 y 9	95,00
14	Transversal 9 entre Calle 16 y Carrera 8A	104,20

15	Carrera 13 con Calle 8A	47,50
16	Carrera 12B con Calle 8A	23,50
17	Calle 18A entre Carreras 13 y 15	131,30
18	Carrera 11, Villa del Socorro	201,20
19	Carrera 18 entre Calles 15 y 16	58,00
20	Carrera 18 entre Calle 17 y 18	90,00
21	Carrera 19 entre Calles 18 y 19	26,10
22	Carrera 9 entre Calles 12 y 13	84,10
23	Carrera 8 entre Calles 12 y 14	182,00
24	Calle 15 entre Carreras 8 y 9	24,60
25	Calle 13A entre Carreras 20 y 23	181,20
26	Carrera 12 entre Calles 18A y 18B	129,40
27	Calle 8A entre Carreras 12B y Transversal 13	44,20
28	Calle 5 entre Carreras 3 y 4, Centro Poblado San Luis	125,40
29	Carrera 19 entre Calles 17 y 18	67,00
30	Calle 13A desde la Carrera 23 hasta la Finca La Luisa (N° 23-247)	351,20
31	Carrera 15 entre Calles 15 y 18A	312,20
32	Calle 14 entre Carreras 14 y 12	185,86
33	Carrera 13 entre Calles 7B y Quebrada el Lucero	60,80
34	Calle 7A entre Carreras 13 y 13B	55,04
35	Carrera 18 entre Calles 19 y Transversal 17	38,31

UBICACIÓN AJUSTADA PARA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN		
N°	**DIRECCIÓN**	**LONGITUD**
1	Carrera 26 entre Calles 22 y 23	40
2	Carrera 8 entre Calles 12 y 14	30
3	Calle 8 Bis entre Carreras 13A y 13B	25
4	Carrera 18 entre Carreras 19 y Tv 17	12
5	Calle 7B entre Carreras 13A y 13B - Bejuco	20

En conclusión, el contratista realizo adecuadamente las actividades establecidas, cumpliendo así con el objeto contractual el cual va enfocado a la "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS COMUNITARIOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

Que, durante el periodo comprendido entre el 28 de enero al 11 de mayo del 2022, se observó el cumplimiento de actividades generales a cargo del contratista, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
1	Cumplir con todos los servicios que ofrezca en la propuesta presentada a LA ALCALDIA, la cual hace parte integral del contrato.	X		
2	Realizar los Estudios y Diseños de Pavimentos Comunitarios y los muros de contención que se desprendan de estos para conservar la estabilidad de las vías.	X		
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que pudieren presentarse.	X		
4	El contratista deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad ordenadas desde el Gobierno Nacional para realización de este tipo de eventos.	X		
5	Acatar las observaciones que le formule LA ALCALDIA, a través del Supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato.	X		
6	Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por LA ALCALDIA, de manera que se garantice el cumplimiento de los fines del contrato.	X		
7	Dar noticia inmediata al Supervisor de las novedades que puedan ocasionar la	X		

	parálisis de la ejecución del contrato.			
8	Atender las necesidades que sean inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.	X		
9	El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	X		Entrega Planilla de seguridad social de La empresa Ingenierías de Occidente correspondiente al mes de enero-febrero, febrero-marzo, marzo-abril del 2022. **No. 9431245420 No. 9432621988 No. 9433859903**
10	Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.	X		
11	Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	X		
12	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	X		
13	Allegar dentro de los términos previstos los documentos y garantías requeridos para la cumplida iniciación del contrato.	X		
14	Responder por todas clases de demanda, reclamo o procesos que instauren el personal o los subcontratistas a su cargo.	X		
15	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	X		
16	El contratista deberá asumir todos los costos y gastos que impliquen el desplazamiento para el cumplimiento del objeto del contrato.	X		
	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del	X		

17	objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.			
18	Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.	X		
19	En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata, al funcionario encargado del control de ejecución.	X		
20	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta LA ALCALDIA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	X		
21	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	X		
22	Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes que sean aplicables en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes que sean aplicables.	X		
23	Utilizar los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados y que se requieran para la ejecución de las actividades, en aras de mitigar el contagio por COVID-19.	X		
24	El personal presentado en la propuesta no podrá ser cambiado, salvo por autorización expresa y escrita del supervisor de la oficina de Infraestructura Física. En todo caso el profesional que lo reemplazará deberá ser de las mismas o mejores calidades que el propuesto.	X		

AVANCE TOTAL DEL CONTRATO	100%

Se deja evidencia que el proceder del contratista, se encuentra acorde al cumplimiento del objeto del **Contrato N° CON-001-2022,** y en constancia de ello mediante la presente supervisión deja constancia de la satisfacción generada al ejecutivo.

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	No COMP	FECHA	INGRESO	EGRESO	OBSERVACIONES
Anticipo/Pago Anticipado	0		0		
Valor contrato			$150.000.000		
Acta de supervisión No. 1 – Final.	En trámite	En trámite		$150.000.000	Factura del Contratista No. 2563 del 09 de mayo del 2022.
SUMAS IGUALES			**$150.000.000**	**$150.000.000**	

SUPERVISIÓN CONTABLE:

Durante el plazo acordado el presupuesto se ha ejecutado de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
1	**ACTA No. 1 Final 28 de enero al 11 de mayo de 2022:** "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS COMUNITARIOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA	**meses**	**3.5**	**$150.000.000**	**$150.000.00**

	UNION VALLE DEL CAUCA"				

SUPERVISIÓN JURÍDICA:

Se observa en el expediente los siguientes documentos de la etapa precontractual y contractual:

- El proceso cuenta con proyecto cuyo objeto corresponde a "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN", Conforme al certificado de banco de proyecto No 2021-764000013 fecha de registro actualizada 30 de noviembre de 2022.
- El proceso contractual cuenta con **CDP** No **197** de fecha 19 de enero de 2022 y **RP** No **201** de fecha 27 de enero del 2022.
- Que se realizaron documentos como: análisis del sector, análisis de riesgo y estudios y documentos previos el día 10 de diciembre del 2021.
- Que el contratista presentó propuesta el día 30 de diciembre de 2021.
- Que se evaluó al contratista el día 6 de enero del 2022, donde se admite al proponente.
- Que se suscribió contrato de Consultoría N° CON-001-2022 el día 27 de enero de 2022.
- Que se presentó póliza de cumplimiento del contrato el 28 de enero del 2022.
- Que se realizó la resolución de aprobación de póliza N° 0333 el 28 de enero del 2022.
- Que se realizó acta de inicio el día veintiocho (28) de enero del 2022.
- Que se realizó otro si N° 1 el día veintiséis (26) de abril de 2022, al Contrato de consultoría N° CON – 001 – 2022 donde se prorrogo por 45 días más el plazo inicial de ejecución.

AVANCE EN EL PLAN DE DESARROLLO

Como proyecto de inversión el avance en el plan de desarrollo es el siguiente:

LINEA ESTRATEGICA	La Unión Competitiva.
SECTOR	Transporte.
PROGRAMA	Infraestructura red vial municipal y regional
SUBPROGRAMA	Infraestructura urbana.
META DE RESULTADO	Mejorar las condiciones de movilidad de los actores viales en el área urbana y rural del

	municipio.
META DE PRODUCTO	Realizar seis (6) estudios y diseños de prefactibilidad. Realizar dos (2) estudios y diseños de prefactibilidad.
% AVANCE	-
OBSERVACIONES	-

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

SUPERVISOR

ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR
Secretario de Infraestructura Física.

CONTRATISTA

INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S
Nit. 900.491.348-8

INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S
NIT: 900.491.348-8
Representante legal
DAVID JONATHAN MORENO
C.C. No. 14.565.715 Cartago Valle del Cauca

Elaboro: Elisa Franco Calle – Ing. Apoyo profesional secretaria de Infraestructura.
Reviso: Argemiro Eduardo Tamayo Salazar– secretario de Infraestructura Física.